

Otorga Instituto Electoral⁴ prórroga para el informe

IPORERICPACHECOBELTRÁN

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) detectó omisiones en el informe de gastos relacionados a las precampañas 2005-2006 de los partidos políticos en el estado, sin embargo, otorgó 30 días para que las subsanen, es decir, que lo tendrán que hacer a más tardar el 30 de agosto.

"... En virtud de las omisiones detectadas en los informes presentados por parte de los partidos políticos contenidos en el informe final del Mecanismo de Verificación de Gastos de Precampaña 2005-2006 (...) acordó otorgar una prórroga para que subsanen los partidos a más tardar el 30 de agosto próximo dichas omisiones".

La secretaria ejecutiva del IEQ, Sonia Cárdenas Manríquez, explicó que "Hay algunas omisiones que van a subsanar lo que pasa, es que como todavía está en procedimientos, entonces no le podríamos adelantar exactamente cuáles son las omisiones hasta que los partidos las presenten".

Cárdenas Manríquez aclaró que las precampañas no fueron fiscalizadas, sin embargo, dijo que sí se presentó un informe de gastos.

"Propiamente no se fiscalizaron las precampañas, únicamente se refirió un informe de gastos donde estaban los ingresos y egresos y algunos candidatos les faltaron, como es la primera vez que están regulando las precampañas, es por lo que el Consejo General adoptó esta situación, y si hay algunas omisiones se dieron estos 30 días para que subsanen".

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro también acordó aprobar las transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo trimestre del 2006 del Instituto Electoral de Querétaro, que presenta la Comisión de Control Interno.

De igual forma lo hizo con el informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo trimestre del 2006, que presenta la Comisión del Control Interno, para su remisión a la Legislatura del Estado.

A.M. → QUERÉTARO, QRO. → MARTES 1 DE AGOSTO DE 2006

ACTORES Y ESCENARIOS

LUIS GABRIEL
OSEJO

Caja de Cristal

A penas el viernes pasado la consejera del Instituto Federal Electoral, María Teresa de Jesús González Luna Corvera, comparó la labor de ese organismo con una "caja de cristal" en respuesta a las fuertes críticas hechas al Consejo General por parte de la Alianza por México y de la Coalición por el Bien de Todos.

Por lo menos en Querétaro, esa famosa caja jamás existió.

Y esto no lo dice Juanita la de la fonda, Pedro el plomero, Lencha la de la tortería o Sarita la de la tintorería, personajes ficticios que aparecen en los miles de spots que diariamente se ven y se escuchan en la TV y en el Radio, y cuyo objetivo es lavarle la cara, las manos y hasta la conciencia al Consejo General del IFE, que es encabezado por Luis Carlos Ugalde.

Tampoco lo decimos nosotros, aunque indicios no nos han faltado para sospecharlo: la avalancha de votos para el PAN; el porcentaje de participación de ochenta y tantos por ciento que no se ve ni en los países más desarrollados del mundo; varias casas de seguridad en las que gente del CISEN y del PAN estuvieron armando la estrategia electoral; el Programa de Acción Comunitaria, Rural y Urbana, organizado por los dirigentes municipales del PAN; la entrega de vales para cambiarlos por electrodomésticos después de las elecciones si ganaba el candidato azul; el increíble crecimiento y fortalecimiento del famosamente desconocido Partido de la Nueva Alianza de Elba Esther; el incumplimiento al acuerdo de neutralidad de parte del Gobierno estatal y municipal; la compra de votos -de 200 pesos para arriba- en las comunidades más pobres del estado; los 'errores aritméticos' que le dieron votos a Felipe Calderón y le quitaron a Andrés Manuel, etc., etc. y etc.

Quienes dicen que la caja de cristal simplemente aquí no existió, y que a lo más que llegó fue a 'caja de plástico ahumado', son la gran mayoría de consejeros electorales del IFE en Querétaro, así como un buen número de consejeros distritales que hoy, en

conferencia de prensa, darán a conocer esto y más. Como la sumisión del consejero presidente del Distrito 03, José Manuel Sabino Sánchez, que en los conteos distritales se negó sistemáticamente a que se abrieran los paquetes electorales donde a leguas se notaban diversas anomalías.

"Asumo mi responsabilidad", blofeó Sabino al iniciar la sesión del 5 de julio pasado en el conteo distrital al advertirles a los presentes que la regla sería no abrir los paquetes aunque de ellos se desprendiera alguna irregularidad. "Tramítela ante la autoridad correspondiente, no perdamos el tiempo", le pedía -grosero- a quien osaba pedirle el recuento de alguna casilla.

Hoy la amarga queja de los aproximadamente 12 consejeros que participarán en la conferencia de prensa también irá contra el presidente vocal Jesús Lule Ortega, a quien acusan de no haber actuado con los principios rectores del proceso electoral.

Lo que en pocas palabras significa que no actuó ni con honestidad ni transparencia.

Apenas el viernes pasado cinco de los siete consejeros del Distrito 03 de Querétaro habían rechazado firmar el acta 20/EXT/7-2006 correspondiente a la sesión de cómputo para Presidente de la República, Diputados y Senadores porque el documento presentado por el consejero presidente -otra vez Sabino- omitió numerosas intervenciones de ellos mismos y de los representantes de partido.

En esa sesión, los consejeros Cintia Díaz de León, Luis Octavio Vado Grajales, Sol Elvira López Guerra, Antonio Flores González y Luis Felipe Cruz Lesbros presentaron un estudio donde señalan que la sesión de cómputo duró cerca de 40 horas, de las cuales personal del IFE sólo grabó cinco.

Van en serio, pues los agueridos conse-

jeros que no están dispuestos a que se les utilice para convalidar las irregularidades en que incurrieron esas autoridades antes, durante y después de la jornada electoral.

CAMPAMENTOS

Informan los perredistas queretanos que, en cumplimiento al llamado hecho antes por su candidato presidencial, ellos ya instalaron su campamento en el Zócalo capitalino para demandarle al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que cuente voto por voto y casilla por casilla de las pasadas elecciones.

Dicen: "En este Campamento Permanente Pro-recuento que instalará el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Querétaro en el Zócalo capitalino y el cual formará parte de los 47 anunciados por Andrés Manuel López Obrador, participarán cerca de 40 personas, quienes mantendrán las guardias respectivas hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique la elección del 2 de julio". Lo interesante sería verlos por aquí organizando la resistencia civil planteada por su líder nacional, pero allá en el Distrito Federal que chiste tiene. Es más si no lo hubieran puesto, nadie los habría extrañado.

IEQ

Ayer tampoco les fue nada bien a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro. Y es que el representante del PRD -Marco Tulio Berlanga- los tundió al acusarlos de que no tuvieron el valor para sancionar a los partidos y a las autoridades que incurrieron en evidentes irregularidades.

El encargado de contestar el reclamo fue Arturo Vallejo -que dicen que es quien manda en ese organismo- a quien se le olvidó que ya no es lector de noticias sino una autoridad electoral.

Como en sus viejos tiempos cuando tenía alto rating en el radio le regresó la bolita a Tulio, a quien le restregó que era responsable del IEQ sancionar estas irregularidades y que eran los partidos los que no habían actuado ni con seriedad ni con responsabilidad en el proceso.

Marco Tulio no descubrió el hilo negro. Si el Consejo General del IFE fue estructurado por la maestra Elba Esther Gordillo, Federico Reyes Heróles, y Roberto Hernández el de aquí -tristemente- fue negociado por Fernando Ortiz Arana -que estaba pagando favores de campaña- Jesús Rodríguez, Rafael Puga, Jaime García y Apolinario Casillas.

Ese es el nivel.

TRASBAMBALINAS

Valiente el niño naranja José Luis Aguilera Rico que no dejó pasar por alto la última oportunidad que tuvo antes de irse a San Lázaro para criticar a sus compañeros -dos de los cuales se encontrará en el Congreso de la Unión- y al propio Gobierno estatal al que le esperó que hubiera llevado a cabo el ya famoso a nivel nacional Programa de Acción Comunitaria... Aguilera que está siendo propuesto por el presidente de Convergencia Dante Delgado para presidir la Comisión de Juventud en la Cámara Baja, fuenoticia a nivel nacional, al criticar el manejo político que le dio Gobierno del Estado y el PAN al equipo de fútbol 'Querétaro'... Nuestro buen amigo Julio Hernández, de La Jornada, retomó en su columna 'Astilleros' el fuerte discurso de Aguilera en el Teatro de la República, resaltando sobre todo que la presidenta de la Mesa Directiva Blanca Mancera -a quien se le acabó el encanto de ser diputada ayer a las doce de la noche- ordenó que le desconectaran el micrófono... Si otra cosa no sucede hoy saldrá humo blanco del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado que todavía encabeza el maestro Luis Guerrero Dávila... Dada la trascendencia del evento -sobre todo porque ese gremio le ha dado muchos dolores de cabeza al Gobierno del Estado- se esperaba que más de uno cayera en la tentación de meter las manos en lo que evidentemente tiene que ser una decisión sindical y de nadie más... Son candidatos a dirigir ese importante sindicato dos empleados del Colegio de Bachilleres (María Del Carmen Gómez Ortega y Mario Vázquez Rodríguez), dos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (Jesús Pastor Ramírez y Carmen Mancha Prado) y uno de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado (Jaime Armando Rojas Espinosa)... Mil gracias por su preferencia a nuestro sitio Web que siempre aparece al final de este espacio... A tres meses de haber arrancado, estamos llegando a 20 mil visitas... Bueno nos faltan unos 320 para llegar a tal cantidad... Gracias a la gente que diariamente nos hace favor de leer en Alemania, Francia, Argentina, Reino Unido, Brasil, España, Arabia Saudita, Suiza, Canadá, Suecia, Estados Unidos y República Checa... Y por supuesto a quienes lo hacen en toda la República Mexicana...

Gracias igualmente a Víctor Hernández, del senderodelpeje.com por habernos cedido Buzón de este espacio para críticas, comentarios y contacto con el autor: www.aye.com.mx

MI CIUDAD

VERÓNICA
LLAC

Campamentos

No venía preparado... Pero, por si se querían quedar conmigo, traigo 47 carpitas y algunas casas de campaña". Se le olvidaron, o no pudo cargar, con los víveres de supervivencia, así como colchones y cobijitas, para todos aquellos seguidores que decidieron hacer del piso, su cama.

"Escuchen bien, amigas y amigos- dijo en realidad- lo que les voy a decir, quiero una respuesta de ustedes, sincera. Les propongo que nos quedemos aquí, en Asamblea Permanente, hasta que resuelva el Tribunal. Les propongo que aquí nos quedemos, que permanezcamos aquí, día y noche, hasta que se cuenten los votos y tengamos un Presidente Electo con la legalidad mínima que nos merecemos

los mexicanos. Les aseguro que no será en vano nuestro esfuerzo y sacrificio."

Le reproduzco toda la frase nada más para hablarle de dos palabras: amigos y amigas. No me explico cómo puede pedir eso a sus amigos, claro que él no les pide que lo hagan por él, sino por la democracia, por el pueblo, eso dice, lo cierto es que no sé usted, pero durante un segundo, tal vez dos, noté como López Obrador dudó

antes de preguntar si se quedaban con él. Imagine ver un inmenso mar de personas, 2 millones, escuchando su discurso, y contestar con un "Sí" estereofónico. Para erizar los pelos de cualquiera.

AMLO también duerme en ese 'campamento' atracado de Palacio Nacional, sintiendo que, a lo mejor, y todavía puede convertirse en el inquilino del lugar. Él duerme, o supongo que ni dormirá, en uno de sus campamentos, pero tempranito, con eso de que es madrugador, se va a bañar a su casa, se arregla con ropita limpia, planchada, y todos los que vienen de otros estados? ¿Todos los que no tienen ni coche, ni Nicos que los lleven y los traigan para acicalarse (como decía mi abuela)?

"Disculpe las molestias que nuestra asamblea le ocasiona" dice una manta en medio del Paseo de la Reforma, ¡En pleno Paseo de la Reforma! Como damos gracias a Dios de haber dejado esa ciudad a tiempo, ¿no?

La cosa es que tengo otra reproducción para usted, de las palabras de Andrés Manuel, un fragmento del artículo de La Jornada, del 29 de enero del 2001, cuando se le entrevistó acerca del 'Bando 13': "Tenemos

que fijar con mucha claridad nuestra postura, dijo en aquella entrevista- pues se plantea defender el derecho de manifestación y al mismo tiempo evitar los bloqueos en las avenidas principales porque desquician el tráfico y afectan a terceros." Y más adelante agrega: "No permitiremos el bloqueo de avenidas o vías primarias que desquicien el tráfico, eleven la contaminación y afecten el libre tránsito de terceros". Mucho me temo que López Obrador sufre de amnesia, o de Alzheimer, o tiene memoria selectiva, o de plano yo ya no entiendo.

En fin, que para seguir con reproducciones, nada mejor que las mantas y las cartulinas del domingo, ya sabe, la creatividad mexicana a todo lo que da, aunque, creo, que muchas más que creativas, son un tanto agresivas.

"Qué peligroso es tener razón, cuando el gobierno no la tiene".

Un niño sobre los hombros de su padre, que dudo sepa escribir, decía: "Mis huevos son chiquitos pero tengo, Calderón no tiene". Ups.

verollaca@televisable.net.mx

Prorrogan plazo² sobre costos de las precampañas

Noticias

El Consejo General del IEQ prorrogó ayer por 30 días el plazo para que los partidos políticos subsanen algunas irregularidades de los informes sobre los costos de precampañas, mientras que están pendientes de resolver las impugnaciones que hicieron el PRD y Convergencia en materia de asignación de diputados por el principio de representación proporcional, según fallo emitido por el colegiado el día 9 del mes anterior.

De acuerdo con la normatividad vigente, los partidos políticos informaron de los gastos de sus precampañas, entre octubre de 2005 y marzo de este año, pero como los informes tienen diferentes irregularidades, el colegiado determinó ayer en sesión ordinaria, ampliar el plazo para la presentación de dichos documentos, siendo el último día para hacerlo el 30 de este mes.

Los topes de tales gastos fueron del 10 por ciento sobre el costo de las campañas electorales de hace tres años de los respectivos cargos de elección popular locales.

Por otro lado, la secretaria ejecutiva del Consejo General del IEQ, Sonia Cárdenas Manríquez, informó que están pendientes de resolver tres procedimientos de aplicación de sanciones a partidos políticos y que los plazos legales están corriendo.

Además, fueron iniciados otros procedimientos: uno tiene que ver con el Juicio para la Protección de los Derechos Político-electorales del Ciudadano, promovido por la perredista Marta Pérez Said; dos más, impulsados por el PRD y Convergencia, impugnan la asignación de diputados de representación proporcional, según sesión del día 9 del mes anterior; y uno más sobre la aplicación de sanciones, que da vista al Ministerio Público, y que es promovido por el PRD.

Para que presenten cuentas Otorga prórroga el IEQ a los partidos políticos

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) acordó ayer en sesión otorgar una prórroga a los partidos políticos para que presenten los informes de ingresos y egresos, con la documentación legal comprobatoria, de las actividades de sus aspirantes a candidatos en las precampañas.

Lo anterior, en virtud de las omisiones detectadas en los informes presentados por parte de los partidos políticos contenidos en el informe final del Mecanismo de Verificación de Gastos de Precampaña 2005-2006, presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ.

Dan tiempo a partidos de subsanar omisiones

Viene de la primera página

Con esta prórroga los partidos políticos podrán subsanar dichas omisiones a más tardar el 30 de agosto.

Una vez vencido el plazo, se turnará la información y documentación que se reciba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para su revisión, y en su caso de ser procedente, se adicionarán al Informe final del Mecanismo de Verificación de Gastos de Precampaña 2005-2006, el cual será sometido a la consideración del Consejo general del IEQ en un término de 30 días.

Como otro punto del orden del día, se acordó otorgar 30 días para la revisión, y en su caso aprobación, de los dictámenes relativos al informe de origen y aplicación de recursos del ejercicio fiscal correspondiente al primer trimestre del 2006, presentado por los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PVEM, Convergencia, PT, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

También el Consejo General acordó aprobar las transferencias a partidas presupuestales correspon-

dientes al segundo trimestre del 2006 del IEQ, así como el informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo trimestre del 2006, que presentó la Comisión del Control Interno, para su remisión a la LIV Legislatura del Estado.

Durante esta Sesión, el Presidente del Consejo General, Juan Carlos Dorantes Trejo, informó que recibió del Secretario Técnico del Consejo Distrital V de Querétaro, un escrito mediante el cual anexa un informe breve sobre las actividades el día de la Jornada Electoral realizado por parte de tres ciudadanos que fueron acreditados como observadores electorales en ese Consejo.

De igual forma se dio a conocer que se han iniciado los trabajos de preparación del informe y la estadística del Proceso Electoral 2006, para dar cumplimiento a legislación electoral.

Finalmente, el Presidente del Consejo General, Juan Carlos Dorantes, la Secretaria Ejecutiva, Sonia Clara Cárdenas Manríquez y el Director General, José Vidal Uribe Concha, rindieron su informe de actividades.

Dan prórroga a partidos para comprobar pre-gastos 2

El IEQ dio 30 días a los organismos políticos para entregar la documentación correspondiente a los gastos de precampaña para que sean fiscalizados

Estrella Álvarez

Por ser "la primera vez" que los partidos políticos son fiscalizados en los gastos que registraron en las precampañas que se registraron en la entidad, el Instituto Electoral de Querétaro, les dio una prórroga de hasta 30 días para poder entregar la documentación correspondiente.

En este sentido, prácticamente el Instituto Electoral de Querétaro estaría imposibilitado para la fiscalización de los gastos generados por los partidos políticos, cuyos aspirantes a ocupar un cargo de elección popular realizaron precampañas.



ROBERTO LULO

Ayer hubo sesión en el IEQ.

La Secretaria Ejecutiva del IEQ Sonia Cárdenas Manríquez les pidió a todos los partidos políticos con registro en la entidad que entreguen documentos para poder fiscalizarlos. La prórroga será hasta el 30 de agosto.

"Hay algunas omisiones que van a subsanar lo que pasa es que como todavía está en procedimientos entonces no le podría-

mos adelantar exactamente cuales son las omisiones hasta que los partidos las presenten".

A excepción de los partidos Nueva Alianza y Alternativa Democrática y Campesina, el resto de los partidos políticos si realizaron precampañas, sólo que han "omitido" entregar suficiente documentación que acrediten los gastos realizados.

Achaca PRD falta de autonomía en el IEQ

Poderes de facto imponen muchas veces su voluntad

POR JORGE VARGAS

Noticias

La mayoría de los consejeros electorales del IEQ y el representante del PRD discutieron ayer en la mitad casi de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto, porque el perredista acusó que en la pasada elección los consejeros no tuvieron el valor para sancionar presuntos excesos del partido oficial, aunque antes reconoció que los organismos electorales son "órganos ciudadanizados, con autonomía e independencia del poder político".

La discusión fue cuando el asunto no venía a cuento. El perredista Marco Tulio Berlanga Sánchez pidió el uso de la voz para leer "un mensaje", y cuando consiguió el permiso, se fue con todo en contra de los consejeros: "Esta institución (...) no tiene la suficiente fortaleza para conducirse con absoluta autonomía de los poderes de facto que imponen muchas veces su voluntad".

Y ya no se detuvo: el PRD "condena el uso de los recursos públicos y de personal de las instituciones públicas para favorecer a

determinadas candidaturas (...). Nos parece sin ética aprovechar la pobreza de los electores para inducir su voluntad en la emisión del voto (...). Lamentamos la falta de valor del Consejo General para hacer (por no haber) sancionado esta práctica (...)".

"Denada sirve—dijo—que el artículo 108 de la Ley Electoral del Estado prohíba la compra del voto, si la misma Ley no establece una sanción fuerte para quien incurra en esta denigrante conducta."

Vinieron las reacciones. El consejero Arturo Vallejo le pidió ser objetivo y no ambiguo. Le dijo que el IEQ no es responsable de la falta de seriedad de algunos partidos, como el PRD, cuyas pugnas internas devinieron conflictos públicos.

Lo secundó otro consejero, Efraín Mendoza, diciéndole que, en efecto, si el artículo 108 de la Ley no sanciona a los infractores, no es por culpa del IEQ sino porque los diputados, entre ellos, los del PRD, cuando tuvieron la oportunidad de modificar el Código Penal simplemente no lo hicieron. Le dijo que ese asunto ya fue discutido.



EL CONSEJO General del IEQ sesionó ayer en forma ordinaria.

biese sancionado.

Exhortan a consejeros no caer en errores²

Fueron detectados más de 260 errores en grabaciones sobre la sesión de cómputo que se efectuó el pasado 5 y 6 de julio, y con el que respaldan la elaboración del acta de esa sesión

Estrella Álvarez

Consejeros del IFE local, exhortaron a los presidentes de los cuatro consejos distritales a evitar caer en "errores" técnicos que afectan la imagen de esta institución y que ponen en duda la transparencia de la elección.

Lo anterior, luego de que detectaron más de 260 "errores" en grabaciones sobre la sesión de cómputo que se efectuó el pasado 5 y 6 de julio y con el que respaldan la elaboración del acta de esa sesión que fue rechazada por consejeros distritales el jueves pasado.

Algunos consejeros, como Flavio La-

zos, expresaron su preocupación por la falta de grabación en cintas de audio de esa sesión, por lo que sospechan que las cintas pudieran haber sido editadas.

La consejera electoral Leticia Ofelia Blanco Cardona, dijo que es "extraño" que se haya hecho una edición de las cintas y que no se tuviera el cuidado de grabar, "parece extraño que no haya grabación de más de 5 horas".

Mientras, el consejero electoral Demetrio Juarista, dijo que por un "error técnico" cometido por algún administrativo que seguramente no lo hizo con "dolo" se meta ruido "innecesario".

En su oportunidad, el vocal Ejecutivo de la Junta Local del IFE Jesús Lule Ortega, el único que votó en contra de que se discutiera este punto en la sesión ordinaria, defendió al presidente del Consejo distrital 03 Manuel Sabino, al mencionar que existe el "compromiso" de parte de los consejeros electorales el conseguir "por su lado" la grabación de la totalidad de las horas de la sesión del pasado jueves.

"Que la grabación que se puso a disposición de los consejeros electorales contenido en 9 cassetes y que no correspondía al tiempo de grabación por una razón, de que cuando la sesión se desarrollaba con normalidad, solo cotejando las actas de los paquetes electorales y daba lectura a los resultados y no había intervenciones ni de consejeros ni de representantes se continuaba, en ese momento se interrumpía la grabación".

Difieren diputados de calificación a Francisco Garrido

A excepción de Apolinar Casillas del PAN, Ángel Rojas Ángeles del PRI le dio un 6, y Horlando Caballero del PRD no le otorgó calificación

Estrella Álvarez

Tras los resultados de la encuesta realizada por El Corregidor, RID y el Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP) en los que se 8 de cada 10 queretanos aprueban la administración del gobernador Francisco Garrido Patrón, algunos coordinadores parlamentarios del Congreso local, dicen no coincidir.

El coordinador del PRI Ángel Rojas Ángeles reconoció que se han registrado avances en diversos programas públicos de parte de la administración estatal, sin embargo, dijo que no coincide con una calificación de 8 sino de 6.

"Finalmente la ciudadanía debe tener una opinión válida, podría dar una calificación no tanto así como un 8 sino un 6", concluyó.

Quien de plano dijo que no coincidía con los resultados de la encuesta es el coordinador del PRD Horlando Caballero Núñez quien agregó que no se le puede otorgar una calificación en este sentido de-



ROBERTO LULO

Apolinar Casillas dijo que la encuesta de El Corregidor, es el resultado de un amplio grado de aceptación.

bido al alto grado de "rezago social" que existe en la entidad.

Y comentó que seguramente esa era la percepción de la población que radica en la ciudad de Querétaro más no de la población en zonas rurales. "pero el rezago social tanto en el campo, y obra social o de infraestructura, no ha tenido el empuje que se requiere en el gobierno".

Apolinar Casillas, coordinador del PAN refirió que esta calificación es el resultado de un amplio grado de aceptación de parte de la población del gobierno de Francisco Garrido "de nadie es desconocido que esto es relacionado con los resultados del proceso electoral".

Impugnan elección de diputados y senadores

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

Impugna la Alianza Por México la elección de diputado federal por el I Distrito, y la Coalición Por el Bien de Todos, además de impugnar la elección presidencial en los 4 Distritos federales, impugna la elección de diputado federal por el II Distrito, y la elección de senadores.

VEA: REALIZO...PAG. 2/A

Realizó sesión ordinaria el IFE

VIENE DE LA PRIMERA PÁGINA

Ayer se llevó a cabo la Sesión Ordinaria que realizará el Consejo Local del IFE, en donde se dio a conocer el Informe sobre la recepción, sustanciación y remisión de los Juicios de Inconformidad presentados ante los Consejos Distritales de la entidad.

En la misma se dio cuenta de la impugnación que interpuso la Coalición Por el Bien de Todos a la elección presidencial, recursos que se remitió a la Sala Superior y Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

IMPUGNAN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y SENADORES

Dentro de los recursos de impugnación que se interpusieron, destaca el que interpuso la Alianza Por México, que impugna el triunfo de Ignacio Rubio, el panista que fue considerado electo en el I Distrito.

Además se informó que la CPBT, aparte de impugnar la elección presidencial, en la entidad impugna la elección a diputado en el II Distrito Federal, y también impugna la elección al senado de la República.

Los anteriores recursos de impugnación fueron remitidos a la Sala Regional de la Segunda Circunscripción.

En la misma Sesión Ordinaria se rindió el Informe del Consejero Presidente sobre la integración y la remisión de los expedientes de los cómputos distritales a las instancias correspondientes. Además se presentó el Informe sobre el monitoreo de noticieros realizados por la Comisión de Radiodifusión.

De la Junta local Ponen bajo sospecha jornada electoral consejeros del IFE

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

El Consejo General de la Junta Local del Instituto Federal Electoral, pone bajo sospecha la jornada electoral del 2 de julio, no fue un proceso electoral transparente como una caja de cristal, dicen consejeros; por supuesto que pueden existir otros casos como el de la casilla 440 básica, en donde le "apuntaron" 200 votos de más al candidato presidencial de Acción Nacional, dice Jesús Lule Ortega, Presidente de la Junta Local.

A los consejeros locales y distritales les causó "extrañeza" la intención, instrucción de no abrir paquetes electorales el 5 de julio.

A los funcionarios de casilla, pese a ser profesionistas, tuvieron problemas para llenar de cómputo y escrutinio; también les costó trabajo el ponerse de acuerdo para decidir sobre los votos que podían considerarse nulos por no tener "claridad" al interpretar lo de las marcas.

VEA: NO SE...PAG. 3/A

No se dio en una caja de cristal, proceso electoral

Viene de la primera página

En Sesión Ordinaria del Consejo General de la Junta Local del IFE, los consejeros Yolanda Elías Calles, Leticia Blanco, Demetrio Juarista, Flavio Lazos y María Isabel Martínez, su preocupación por que el proceso electoral no haya sido como una "caja de cristal", esto al decir las deficiencias e inconsistencias del mismo, y que fueron más notorias a partir del 2 de julio.

Los consejeros denunciaron la inconformidad de ciudadanos que fueron a votar y no se encontraron en las listas, ya sea por no haber concluido su trámite, o porque, la mayoría de los casos, fueron afec-

tados por cambios en su sección, sin que se les avisara.

La impotencia de no poder votar en casillas especiales, y peor aún porque se detectó en el día de la jornada que las computadoras usadas eran viejas, haciendo la votación lenta, provocando el malestar de los ciudadanos, como fueron los casos en los Distritos 02, en Corregidora, 04, en donde se dieron "papelitos" para organizar la votación.

Una de las denuncias más fuertes, es cuando aclararon que a los consejeros electorales y distritales les causó extrañeza la interpretación de los artículos del Cofipe, el 5 de julio, cuando se hizo el cóm-

puto distrital, porque "percibieron" la intención-instrucción de no abrir los paquetes electorales.

Ante el recuerdo de la casilla 440 básica, del Distrito 03, que se denunció en su momento que se le "apuntaron" 200 votos de más a Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN a la Presidencia Municipal, Jesús Lule Ortega, primero aclaró que ese asunto ya se había abordado.

Y aceptó que "por supuesto que pueden existir otros casos como el de la casilla 440", pero eso lo determinará la autoridad competente, porque en estos momentos el IFE ya no puede abrir paquetes electorales.

Inician con entrega-recepción esta semana

En el municipio de Ezequiel Montes, el edil de esta demarcación informó que el equipo de Martín Vega Vega, hará la primera visita de este proceso administrativo

Ezequiel Montes

Jorge Espitia

Esta semana la administración municipal 2003-2006 de Ezequiel Montes espera la primer visita de la comisión de recepción de la administración municipal recién electa, misma que encabeza el priista Martín Vega Vega, informó el presidente municipal Gilberto Carlos Montes García.

Detalló que su equipo de trabajo está listo para trabajar de manera coordinada con la comisión de recepción en la integración y revisión de las carpetas que contienen el resumen de la administración de recursos públicos, obras y acciones ejecutadas por la administración panista saliente.

"Se hizo la invitación al presidente electo para que venga a ponerse de acuerdo para lo que es la entrega, e ir empezando a trabajar, para que vayamos haciendo las cosas con calma, vayan rectificando todo y lleguemos al primero de octubre en un tiempo desahogado, en un tiempo de cordialidad, en un tiempo para que ellos tengan ese tiempo para empezar a trabajar en la administración".

El edil de Ezequiel Montes declaró sin precisar cifras que su administración dejará finanzas sanas, y recursos públicos suficientes para la operación y trabajo del gobierno municipal que preside el priista Martín Vega Vega.

Montes García no precisó los montos de recursos que dejará en las arcas; sin embargo declaró que no recurrirá a empréstitos o créditos endeudamientos públicos.

Debe evitarse la desinformación en Amealco

Amealco de Bonfil

Jorge Espitia

Oscar Pérez Martínez y Javier Cajiga Rodríguez, deben evitar confundir a la población con declaraciones públicas e información incompleta, declaró Luis Franco Mejía, presidente municipal de Amealco de Bonfil.

El Alcalde hizo un llamado a ambos actores políticos a apegar su conducta a la ley, y advertir que hoy está en manos tanto de la sala electoral del tribunal superior de justicia, y en su momento del tribunal electoral del poder judicial de la federación y la procuraduría general de justicia resolver los recursos legales promovidos por el partido de la revolución democrática, respecto a la elección de ayuntamiento.

"Yo creo que los actores deben de tomar en forma y respetar la ley electoral, yo creo que sea con transparencia nada más y con eficacia, yo creo que tienen la capacidad suficiente y si piden, si hay algunas inconformidades deben atenderlas, el tribunal superior de justicia o el tribunal de la federación, para ver esa situación electoral y de allí debe venir la solución y apegarse a derecho y a lo que es la ley".

El edil Franco Mejía, advirtió que

El Alcalde de este municipio llamó a Oscar Pérez Martínez y Javier Cajiga Rodríguez, a que no despierten suspicacias antes de la resolución sobre el nuevo Presidente Municipal

hoy en Amealco de Bonfil no existe aún un presidente municipal que oficialmente será su sucesor, debido a que las instancias electorales disponen hasta el mes de agosto para resolver las impugnaciones y demandas presentadas por el partido de la revolución democrática, respecto a la elección de ayuntamiento 2006-2009.

Franco Mejía se dirigió también a la ciudadanía y la conminó a confiar en las instancias electorales y a evitar confundirse con los argumentos los candidatos a la presidencia municipal Javier Cajiga Rodríguez, abanderado de la alianza por México como de Oscar Pérez Martínez, representante del partido de la revolución democrática.



La alcaldía de este municipio espera a su próxima administración.

Retrasa la entrega impugnaciones en Amealco

Amealco de Bonfil

Jorge Espitia

La incertidumbre que enfrenta hoy la autoridad municipal respecto al relevo en la administración pública, genera estragos y retrasos en el seguimiento y consolidación de acciones y gestiones de la autoridad municipal vinculadas al Gobierno en sus niveles Estatal y Federal, advirtió Luis Franco Mejía, presidente municipal.

Puntualizó que ante la indefinición respecto a quién es el presidente municipal electo para el periodo 2006-2009, la autoridad responsable de entregar la administración pública no cuenta aún con una comisión de recepción integrada por

El Alcalde de este municipio, dijo que la indefinición del Presidente Municipal electo, atrasa el proceso administrativo para el equipo de trabajo entrante y saliente

los nuevos funcionarios públicos, lo cual a escasos 2 meses del final de la presente administración, empieza a generar conflictos y retrasos.

"Pero sí me estoy atrasando en algunos proyectos porque en la misma incertidumbre que se está encontrando, yo no tengo con quién hablar del candidato electo, yo necesitaba ya tener un candidato electo para poder recargar algunas

acciones que están en puerta o en seguimiento entre el área federal y el área del estado.

"Para un seguimiento del desarrollo del municipio, no tengo esa situación de seguridad, para decirle tu eres el encargado de esto que tu me puedes apoyar, aquí o no me puedes apoyar, en esta situación, también yo me veo estoy retrasado en muchas acciones".

Franco Mejía reconoció que ante la impugnación y demanda presentados por el Partido de la Revolución Democrática a la elección de ayuntamiento, hoy depende de las instancias electorales resolver respecto a quién es el presidente municipal que oficialmente será el que habrá de recibir la administración municipal en Amealco de Bonfil.

Pese a estos retrasos para concretar los proyectos y acciones que heredarán a la nueva administración, agregó el edil Luis Franco, que su equipo de trabajo le ha reportado un avance sustancial en el proceso de preparación de la entrega recepción, por lo que afirmó que en tiempo y forma su gobierno habrá de realizar el relevo administrativo.